¿Qué es rendir cuentas?

Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental
Febrero de 2020

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Puro Corazón por Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Rendir Cuentas

Es el proceso de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción, la garantía y la protección de los derechos .

art. 48 de la Ley 1757 de 2015

Objetivo

Explicar y mantener informado al ciudadano sobre los proyectos e iniciativas de las entidades públicas en el desarrollo de sus funciones.

CONPES 3654 de 2010

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con su misión o propósito fundamental, permitiendo visibilizar las acciones en el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Alcance

Va más allá de una audiencia pública. Tiene que ver con un proceso permanente de encuentro y conversación con la ciudadanía, en donde se ofrece información clara y de valor a los ciudadanos y convergen espacios efectivos para la participación.

Fases

1. **Preparación:** definir una estrategia.
2. **Acciones de Información:** contenidos a socializar.
3. **Acciones de Dialogo:** generar una acción constructiva.
4. **Responsabilidad:** generar valor al ciudadanos y servidores.
5. **Retos Digitales:** canales, estrategias y claves.

Elementos

las entidades públicas deben cumplir con (3) elementos centrales al momento de rendir cuentas:

1. Elemento de información.
2. Elemento de dialogo.
3. Elemento de Responsabilidad.

Canales Digitales

Entrega de información: sitio web - streaming - videoconferencia - RSS.
Interacción inmediata: foros - chat - redes sociales.
Interacción alternativa: mensajería de texto - correo electrónico.